LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 13 de Diciembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 8.413

La balda y el baldón

Encaminamos nuestro paso hácia el templo, deseando olvidar las miserias de la vida para elevar nuestras preces á la Purísima Vírgen. Nuestro paso vióse turbado, interrumpido, porque en el templo se celebraba una velada. Nos refugiamos en un ángulo de la puerta, presenciando el curso de la distinguida multitud que se acoplaba en el interior de la iglesia de Santa Susana del Mercadal.

Una mujerzuela de maceradas facciones y roído vestir, teniendo en sus mejillas las huellas de un corrosivo mal, destellando sus ojos el cansancio de la vida, quiso penetrar en la iglesia, pero una mano con ademan imperativo detuvo á la mujer en sus piadosos propósitos.

Quizá aquella mujer iba á encomendarse á María de Magdala; quizá recordaba el proceder de Cristo con la mujer adúltera; quizá confiaba encontrar fortaleza de ánimo contemplando el cerúleo manto de la divina madre y vírgen. Pero la mano, con ademán imperativo cerróle el paso, y para la mujerzuela echóse la balda en las puertas del templo.

En el interior de la nave resonaban cánticos y harmonías; pronunciáronse discursos y recitáronse parlamentos. Bellas mujeres lindamente ataviadas se embelesaban con el espectáculo. En la calle, la mujer de maceradas facciones, haciendo un gesto desdeñado, despiadado, baldon de ignominia, abandonó las puertas de la Sagrada Iglesia.

Y nosotros, entristecidos, dañado nuestro espíritu, nos refugiamos solitariamente en una celda soñando embelesados ante una estampa del sublime Cristo de Montmartre.

En la iglesia un sacerdote, con piadosa plática, dícese que clamó por los humildes, por los desheredados de la vida: pero la puerta estaba cerrada.

Una imagen de María sonreia dulcemente en el altar.

LIBROS

Novas científicas

Es el primer libro de ciencias escrito en catalán. Obra meritísima que ha emprendido don Fernando Alsina, brindándola á la Real Sociedad de Ciencias Naturales de Londres. Deben ojear sus páginas todos cuantos sienten afición y amor á los estudios físico-químicos, á los complejos problemas que forman la síntesis de la vida. La constitución de los cuerpos, cuyos átomos impelidos por el factor *éter* actuan sobre ellos haciéndoles producir vibraciones y adecuadas para cada nuevo cuerpo que constituyen, es la teoría que sirve de pauta al libro y que, no tan sólo la trata y desarrolla el autor con claridad y conscientemente, sino que es concebida con cierta originalidad—si esta palabra puede permitirse tratándose de una obra científica—viniendo á destruir algunos errores, en forma, quizá, afortunada—y usamos el dubitativo por cuanto la admisión de una doctrina ó de un nuevo teorema debe ir precedido de largo estudio y meditación. De todas maneras, se trata de una obra que merece comentarse y estudiarse, pues las novedades científicas que forman sus páginas son bellas por cuanto son sinceras.

Con hechos claros y precisos, siente Alsina una nueva teoría que, por su sencillez y por el acierto que preside su exposición, entusiasma y convence al que dedica algún tiempo á su estudio. Demuestra Alsina el concepto erróneo que se tiene formado de las *propiedades: afinidad, cohesión, atracción, repulsión y fuerzas polares*. Explica con admirable sencillez, la constitución de las moléculas químicas, tanto *en serie* como *cíclicas*, poniendo como ejemplo los compuestos del carbono: no se puede exponer con mayor claridad la saturación de las capacidades de combinación ó *valencias* del carbono.

Para facilitar la comprobación y comprensión de las nuevas ideas científicas describe los aparatos que deben usarse, de facil y sencillo manejo.

La obra de Alsina viene á honrar las letras catalanas. Acojémosla con amor.

Streng.

TEATROS

Novedades

Dirijida por el excelente maestro director y concertador don Juan Barceló, debutó el sábado en el coliseo de las afueras con la popular zarzuela melodramatica *La Tempestad* la anunciada compañía de zarzuela.

La interpretación de la obra, singularmente en el primer y segundo acto, fué bastante bien ajustada, distinguiendose las señoras Miquel y Grillot y los señores Fugassot, Segura y Harnau. El tercer acto adoleció de algunos pequeños defectos.

Principal

A pesar de su perentorio ensayo la difícil obra de Vives *Bohemios* fué relativamente bien interpretada por la compañía que actúa en el Teatro Principal y que debutó el sábado por la noche. Los artistas trabajaron con buena voluntad habiendo sobresalido la tiple encargada del papel de *Casette* y el tenor que interpretó la parte de *Rodolfo*.

La masa coral es bastante deficiente. La música magistralmente dirigida por el maestro señor Roca.

NOTICIAS

Providencias dictadas por el Gobernador civil:

Elevando al ministerio de la Gobernación los expedientes de arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos de Cruilles, Espinelvas, Garrigás, Garriguella, La Bajol, La Piña, Las Llosas, Las Presas, Llanás, Rupiá, San Estéban de Bas, San Feliu de Buxalleu, San Martín de Llémana, San Pedro Pescador, Sarriá, Tarabaus, Vidreras, Vilablareix y Viladrau; y pasando á informe de la Delegación de Hacienda, los de los Ayuntamientos de Pau, San Pablo Seguries y Santa Eugenia.

—Autorizando el presupuesto ordinario para 1905, de los ayuntamientos de Cabanas, Fortiá, Ripoll y Santa Eugenia, y el adicional refundido de 1904, de Cabanas.

La comisión permanente de la Diputación provincial ha abierto un concurso que se verificará dentro el plazo de diez dias que comenzaron á cursar el pasado jueves, para la provisión de los cargos de médico civil y médico suplente de la comisión mixta de reclutamiento.

El guardia municipal Miguel Bielsa Cort encontró ayer en una de las ventanas del edificio que ocupan los hermanos Maristas en esta ciudad, un tubo de unos treinte centímetros, aproximadamente, muy parecido á un trozo de cañón de escopeta, soldado por ambos orificios y rematado con un pedazo de mecha.

El tubo misterioso fué recogido con toda clase de precauciones y llevado á la Alcaldía, habiendo ordenado el señor Ciurana su descarga para cerciorarse si contiene materia explosiva alguna.

Es de creer que se trata de una broma inocente y no de un criminal intento frustrado. Desde que estalló la última bomba en Barcelona, por todas partes vemos fantasmas, llegando el pánico hasta esta morigerada tierra.

En la junta general celebrada por el «Casino Gerundense», fueron elegidos los siguientes señores para formar parte de la Junta directiva:

Presidente, don Francisco Llobet; secretario, don Luis Rigau; tesorero, don Fernando Renart; vocal, don Francisco de A. Roca.

La temperatura benigna que hemos estado gozando durante varios días vióse ayer bruscamente interrumpida. El día era propio de la estación, desapacible y frío, permaneciendo constantemente el sol velado por túpidos nubarrones.

Al amanecer, el campo apareció cubierto de escarcha, blanco como después de una nevada. El frío era intenso.

La esposa de nuestro particular amigo el farmacéutico de esta ciudad don Gerardo Garriga ha dado á luz con toda felicidad á una hermosa niña.

Reciban sus padres nuestros plácemes.

En la próxima edición daremos cuenta de los exámenes celebrados por los alumnos que concurren á las escuelas creadas por la sociedad cooperativa de Llagostera.

En el informe elevado por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País respecto al plan de ferrocarriles secundarios de Cataluña, se proponen las siguientes líneas:

De Lérida á Puigcerdá, por Balaguer, Artesa, Pons, Orgañá y La Seo de Urgel.

De Lérida á Fayón, por Mequinenza, y á Fraga, por Granja de Escarpe.

De Tarragona á Valls, Igualada, Manresa, Vich, terminando en Pasteral (Gerona).

De Manresa á Cardona y Solsona, terminando en Basellas.

De Blanes á Vilajuiga, por Lloret, Tossa, San Feliu, Calonge, Palamós, Palafrugell, Pals, Torroella, La Escala, Armentera y Castelló de Ampurias.

De Martorell á Sallent, por Esparraguera y San Vicente de Castellet.

De Mataró á Granollers, por Argentona, Dosrius, siguiendo á Sabadell y Rubí.

De Villanueva y Geltrú, por Villanueva del Panadés, á Igualada.

De Tarrasa á Papiol, por Rubí.

Ha estado unos dirigiendo los trabajos de los dunas del golfo de Rosas, el ingeniero encargado de dicho servicio don Javier de Ferrer.

Los precios medios á que se han vendido las especies suministradas por los pueblos de la provincia durante el mes de Noviembre de este año, á las tropas del Ejército y Guardia civil, son los siguientes:

Ración de pan de 0'70 kilogramos. .	26
Ración de cebada de 6'9375 litros. .	87
Ración de paja de 6 kilogramos. .	37
Kilogramo de leña.	04
Kilogramo de carbón.	12
Litro de aceite.	1'06
Litro de petróleo.	84

Esta mañana debe celebrarse en la audiencia provincial en juicio oral y público la causa que, procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, se sigue contra José Castelló Sagué, acusado de estrupo.

Está encargado de la acusación privada el señor Quintana (don Alberto) defendiendo el procesado don José Catalá.

Programa de la velada que, en honor de la Purísima Virgen, celebróse el domingo por la tarde en la iglesia de Santa Susana del Mercadal.

«Sinfonía; Fantasía de Suppe, por la música del Regimiento de San Quintín.—A la Inmaculada, poesía de don Pedro Roca y Jordá.—A la bandadera de la Inmaculada, poesía de don Vicente Piera.—«Ave verum» de Mozart, por el «Orfeó Gironí».—Discurso de don Francisco de P. Massa, decano del Colegio de Abogados y director del Instituto.—«Ave María» de Victoria, por el Orfeó Catalunya de Cassá de la Sel-

va.—Ad laudem Mariæ Inmaculatæ, himnos del M. I. Sr. Dr. don Joaquín Gou y Solá, canónigo.—«In Monte Oliveti» y «Ecce vidimus» de Palestrina, por el Orfeó Catalunya.—«Aquestos ulls vostres» poesía de don Rafael Masó.—«El pintor de la Purísima» leyenda de! Dr. D. Anselmo Herranz, pbro.

Obertura de Thomas, por la banda del regimiento de San Quintín.—«A la mare de Deu de Gracia y del Bell Ull» poesía de don José Carner.—Discurso del M. I. Sr. Doctor Agustín Maymí, canónigo Lectoral.—«Peccantem» de Palestrina, por el Orfeó Catalunya.—«A María Inmaculada», poesía de Aurora Lista.—Credo de la Misa: «Oquam gloriosum est Regnum» de Victoria, por Orfeó Catalunya.—«Mater Inmaculate», poesía de don Xavier Majuelo.—«A Pius X», poesía de don Miguel Juanola.—«La non nou del Jesuset» de Delcrose, por el Orfeó Gironí.—«Parlamento de don Santiago Masó, abogado.—«Tota pulchra», de Melendres, por el coro del Círculo Católico Obrero.»

El domingo por la noche dió una interesante conferencia en el Centro de Unión Republicana de San Feliu de Guixols el ilustrado médico de esta ciudad don Buenaventura Carreras, desarrollando el tema *El sol en sus relaciones con la vida.*

La falta de espacio nos impide dar cuenta de dicho acto en esta edición.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señores concejales para celebrar sesión, mañana se celebrará de segunda convocatoria.

Dicen de Palamós que forman un gran número los abonados á la línea telefónica interurbana del Bajo Ampurdán.

En breve quedará definitivamente instalado en San Feliu de Guixols un laboratorio municipal, un lavadero especial para la limpieza de ropas usadas por atacados de enfermedades infecciosas y reparada completamente la estufa de desinfección que posee aquel Ayuntamiento.

La pintoresca ciudad de la costa, cuyo estado sanitario es relativamente satisfactorio, se preocupa de mejorar sus condiciones higiénicas; la ciudad de España que más mortalidad tiene, la inmortal Gerona se entrega en brazos del azar entonando preces para la buena muerte. ¿Hasta cuando?

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

ANUNCIO

Se abre concurso público para contratar el suministro de papel en rama ò cortado y en millares que con destino á efectos de empaque de las diversas labores, puedan necesitar las Fábricas de Tabacos, con sujeción al pliego general de condiciones para este servicio, aprobado por Real orden de 13 de Julio último é inserto en la *Gaceta de Madrid* de 17 del mismo mes.

La duración del contrato será la adjudicación del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1909.

La cantidad y condiciones del papel objeto del contrato se consignan en un pliego especial, del que se facilitarán por la Dirección de la Compañía ejemplares impresos á cuantas personas tengan interés conocido en examinarlo.

Los proponentes deberán ser fabricantes del papel objeto del contrato, por lo menos con un año de anticipación, lo que se acreditará con los correspondientes recibos de la contribución industrial, ó si la fábrica se halla situada en las Provincias Vascongadas ó en Navarra, con certificación del Alcalde de la localidad.

El concurso se celebrará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (Barquillo, 1 triplicado) el día 14 de Enero próximo venidero, á las tres de la tarde, pudiendo presentarse proposiciones en debida forma hasta el día 12 de dicho mes, en la expresada Dirección, durante las horas hábiles de oficina.

Hasta dicho día 12, y á las mismas horas, se hallarán de manifiesto en la Dirección de la Compañía los pliegos de condiciones, reg'as del concurso, muestras-tipos del papel y demás antecedentes del concurso.

Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:

«D....., fabricante de papel, domiciliado en....., según cédula personal número..... de..... clase, enterado del anuncio publicado en la *Gaceta* de..... ó *Boletín Oficial* de la provincia de..... fecha....., para contratar el suministro de papel en rama ó cortado y en millares que, con destino á efectos de empaque de las diversas labores, puedan necesitar las Fábricas de Tabacos, se compromete á verificar dicho suministro con sujeción estricta á los pliegos de condiciones general y especial de este servicio y muestras-tipos, á los precios siguientes:

Cada quintal métrico de papel para fajas de amarre de cigarros finos, de la clase tipo A á..... pesetas..... céntimos.

Cada quintal métrico de papel para tiras de amarre de los mazos de cigarros, de la clase tipo B á..... pesetas..... céntimos.

Cada quintal métrico de cartulina para las cajitas de cigarrillos emboquillados y engargolados, de la clase tipo M á..... pesetas..... céntimos.

Cada quintal métrico de papel para etiquetas de las cajetillas de cigarrillos de hebra largos y cortos, de la clase tipo C á..... pesetas..... céntimos.

Cada quintal métrico de papel para etiquetas de las cajetillas de cigarrillos superiores y finos al cuadrado, de la clase tipo D á..... pesetas..... céntimos.

Cada quintal métrico de papel para fajas de macitos de cigarrillos entrefinos y comunes al cuadrado y comunes de hebra y precintos de cajones de pino y latas de tabaco en polvo, de la clase tipo F á..... pesetas..... céntimos.

Cada quintal métrico de papel para ruedos de macitos de cigarrillos entrefinos, comunes al cuadrado y comunes de hebra, clase celulosa, tipo E á..... pesetas..... céntimos.

Cada millar de ejemplares de envolventes de picados finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G á..... pesetas..... céntimos.

Cada millar de ejemplares de envolventes de picados, en paquetes mecánicos de 50 gramos, clase tipo G á..... pesetas..... céntimos.

Cada millar de ejemplares de envolventes de picados en paquetes mecánicos de 25 gramos, clase tipo G á..... pesetas..... céntimos.

Cada millar de ejemplares de envolventes de picados finos en paquetes manuales ó por medios auxiliares, de 125 gramos, clase tipo G á..... pesetas..... céntimos.

Cada quintal métrico de papel para los diversos precintos y sellos, clase tipo H á..... pesetas..... céntimos.

Cada quintal métrico de papel pergamino para las envolventes de picados al cuadrado, entrefinos y comunes, clase tipo L á..... pesetas..... céntimos.

Cada quintal métrico de papel para las envolventes de los paquetes de picadura de hebra de Bilbao, de 50 gramos, clase tipo G á..... pesetas..... céntimos.

Cada millar de envolventes para los paquetes de 50 gramos de picadura de hebra de Valencia, clase tipo F á..... pesetas..... céntimos.

Cada quintal métrico de papel para el decorado de las cajas de cigarros Farias, clase tipo H. y N. á..... pesetas.... céntimos.

Cada millar de hojas de papel para el forro de los cajones de pino, clase tipo O á... pesetas..... céntimos.

(Cada precio deberá expresarse por pesetas y céntimos, en letra y sin enmienda ni raspadura.)»

(Fecha y firma del proponente).

Las proposiciones deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, en el cual estampará su firma el proponente, consignando además cuantas circunstancias considere convenientes para su garantía.

Una vez presentado el pliego no podrá retirarse, pero el interesado podrá, dentro del indicado plazo, presentar otro si lo considera oportuno.

Al mismo tiempo y en pliego separado, se presentarán los documentos que acrediten ser fabricante de papel y que por tal concepto satisface contribución industrial con un año de anticipación, indicando la fábrica que explota y el derecho á dicha explotación, con los justificantes necesarios, así como el resguardo que acredite haberse constituido por el proponente en la Caja de la Dirección de la Compañía, ó en las Representaciones de la misma en provincias, como depósito prévio para tomar parte en el concurso, la cantidad de cinco mil pesetas en metálico.

La fianza definitiva será la determinada en el pliego de condiciones especiales.

El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el día y hora indicados, ante una Junta compuesta de las personas designadas en las reglas de dicho concurso. Deberán concurrir al acto los proponentes, ó en su defecto personas con poderes bastantes á juicio del letrado asesor de la Compañía.

Madrid 6 de Diciembre de 1904.—El secretario general, *Luis de Albacete.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Los desórdenes de Valencia

El parte oficial

Madrid 12, á las 4.

El telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación sobre lo ocurrido en Valencia, dice así:

«Acordada la procesión en honor de la Inmaculada, las autoridades adoptaron precauciones, apostándose fuerzas en el trayecto. Presidía la procesión el gobernador civil y asistían las demás autoridades, formándola más de 12.000 personas, entre ellas 5.000 hombres. Al pasar la procesión por la plaza de la Vírgen, un grupo dió gritos subversivos, que fueron contestados con aclamaciones á la Inmaculada por las señoras que iban en la procesión. Fueron detenidos allí cuatro individuos. En la calle de la Correljería, de otro grupo salieron también gritos subversivos, trabándose una colisión entre los del grupo y los católicos, en la que resultaron lesionados algunos de los que la produjeron. Del grupo citado partieron varios disparos, obligando á salir á un escuadrón de Caballería.

En una de las aceras de la calle de San Vicente, otro grupo, compuesto de unos 800 republicanos, hizo varios disparos, de los que resultaron dos heridos: uno en la cabeza y otro en una pierna. Intervino la benemérita, disolviendo á los del grupo. En la plaza de la Revolución ocurrió otra colisión entre republicanos y católicos, de la que resultaron los siguientes heridos de bala: Salvador Pérez, escribano de actuaciones, en el vientre, grave. José Acebo, también grave. De garrotazos resultaron heridos: Ramón Aliaga, en la cabeza, grave. Federico Tomás. Juan Barberá, Miguel Nacher y Vicente Valls, leves. Fué detenido un sujeto y puesto á disposición del Juzgado. A las siete y media se restableció la normalidad.

Más detalles.--Un muerto

En Valencia ha renacido la tranquilidad. *El Pueblo* y *El Radical* relatan en primera plana lo ocurrido, y dicen que cuando llega la ocasión los republicanos saben unirse sin hacer caso de rencillas y discordias.

La Voz de Valencia ataca á los liberales.

Los demás periódicos relatan lo ocurrido, y dicen que el gobernador pudo haberlo evitado.

El escribano, señor Perez, ha fallecido á consecuencia de un balazo que recibió en el vientre.

Se teme que sufra la misma desgraciada suerte el secretario del presidente de la Audiencia.

Además de éste, hay otros muchos heridos graves.

Conforme va pasando el tiempo se va conociendo el número exacto de los heridos.

Esta mañana había en los patios del Juzgado no más de cien personas, la mayoría de ellas contusas y heridas, aguardando ser llamadas para declarar.

Se ha nombrado un juez especial.

Firma del Rey

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia, poniendo á la firma varios decretos de personal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado

Madrid 12, á las 6.

Á las 3'40 empieza la sesión, presidiendo el general Azcárraga.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Varios senadores formulan ruegos y preguntas.

Se entró en el orden del día, sin ningún incidente.

Congreso

Se abre á las 2'30, con regular concurrencia, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El señor Blasco Ibañez hace una pregunta al ministro de la Gobernación acerca del juicio que le merecen los sucesos de Valencia.

El señor Allendesalazar refiere que el día antes de la procesión se repartieron unas hojas impresas que parece ser obra de los mismos promovedores del alboroto que deseaban, sin duda, con ello tener un fin político.

La lectura de los telegramas del gobernador de Valencia en que se relatan los sucesos es lo mismo que lo que dicen los corresponsales de los periódicos.

Añade el ministro que el hecho es digno de la mayor censura.

Dice que á pesar de los lamentables sucesos ocurridos, el acto pudo realizarse merced al auxilio de las autoridades que ampararon el derecho de todos.

El señor Blasco Ibañez no dándose por satisfecho con estas manifestaciones del ministro, anuncia una interpelación, que el señor Allendesalazar acepta en el acto.

Empieza el señor Blasco Ibañez á explanarla, diciendo que los fieles llevan el cirio en una mano y el revólver en la otra.

(Protestas de la mayoría.)

El señor Blasco Ibañez: ¿Por qué no vais vosotros? Lo de ayer no fué más que el prólogo.

El señor Soriano: Que vaya Maura y su hijo el Delfín.

El señor Blasco Ibañez: Lo de que vaya ó no Valencia el P. Nozaleda, es una cosa que no se puede discutir en la Cámara.

Esto se discute en las calles de Valencia y con más contundentes argumentos que los sonoros discursos del presidente.

(Protestas é increpación en la mayoría.)

El señor Blasco Ibañez: ¡No! Si yo me alegraré mucho de que vaya. Y si va el señor Maura con él, mucho mejor.

(Arrecia el escándalo en la Cámara).

Yo no dudo de que el señor Maura sea capaz de enviar al P. Nozaleda á Valencia pero será rodeado de cañones, del mismo modo que puede su señoría ir á Alicante.

Añade que el Gobierno debería ir contra los enemigos de la patria, como los bizkaitarras y otros; pero no contra los amigos de la libertad.

El señor Soriano siente dando grandes voces.

(Voces en la mayoría: No, no).

El señor Blasco: Digo que llevan rewólver.

La mayoría: No, no.

El señor Blasco: El hecho es cierto, puesto que un oficial del ejército arrebató el rewólver á uno de los fieles que ya había hecho dos disparos.

Una voz: Hizo mal, muy mal.

El señor Blasco: Pues entonces no debe quejarse nadie.

Lee despues el señor Blasco la hoja circulada en Valencia.

El señor Blasco sigue diciendo que si fuese sólo el hecho de la publicación de esas hojas, podría achacarse á los republicanos la paternidad de las mismas.

Pero su lenguaje coincide con el de la prensa católica.

Lee algunos recortes de periódicos que relatan lo sucedido.

Todas las romerías que se celebran en Valencia tienen un marcado carácter político, pues la mayoría de los que á ellas concurren, son curas caracterizados como carlistas, no dándose otros gritos que los de ¡Viva el Papa Rey! ¡Viva Nozaleda!

El señor Soriano.—¡Que no irá á Valencia!

El presidente.—¿Pero es que no puede callar su señoría? ¿Es que no quiere conceder á la mayoría el derecho de oir?

El señor Soriano.—¡No!

(Risas. El presidente se muestra indignadísimo).

El ministro de la Gobernación protesta de que se pueda suponer que el Gobierno trate con benevolencia á los enemigos de la patria.

Lo que quiere el Gobierno es hacer respetar el derecho de todos, cosa que vosotros no concebís.

(Muy bien en la mayoría. Voces de los señores Soriano y Blasco Ibáñez).

El señor Blasco Ibáñez.—Yo sé que el P. Nozaleda no irá á Valencia.

El señor Maura.—S. S. no es profeta.

El señor Blasco Ibáñez.—Me alegraría que fuese su señoría con él, para que así se encontrase frente á frente con ese pueblo que tanta antipatía contra su señoría tiene.

(Rumores y protestas en la mayoría.)

Aún no que Nozaleda es un traidor y un enemigo de la patria.

(Más protestas. Campanillazos.)

El señor Soriano.—¡Muy bien!

El ministro de la Gobernación protesta indignado de que se infrinjan las mas elementales nociones de caballerosidad amparándose en la inmunidad parlamentaria.

Los aludidos protestan.

El señor Llorens dice que todas las agresiones han partido siempre de los republicanos.

Como los amigos de Soriano y Blasco Ibáñez andan siempre á tiros por las calles de Valencia, no es extraño que los católicos lleven revólver para repeler las agresiones que reciban.

El señor Blasco Ibáñez.—¿Lo manda eso Jesucristo?

El señor Soriano (dirigiendose á la mayoría).—Cómo calláis ahora, hipócritas, fariseos, carlistas...

El señor Blasco Ibáñez rectifica diciendo que lo que quiere el señor Llorens es volver á Valencia á los tiempos que era gobernador de aquella capital el señor García Alix, verdadera calamidad para aquella provincia.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santa Lucía vg. y s. Antioco mrs.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Capuchinas

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 12 de diciembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	77'62
Acciones ferrocarril Norte.	53'35
Id. M. Z. A.	85'75
Id. Orense.	00'00
Francos	35'40

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'52
5 por 100 amortizable.	97'67
Acciones del F. C. Norte.	52'20
Id del F. C. de M. Z. A.	85'65
Id Orense.	25'05
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.	100'00
Id. 2½ por 100 Francias.	58'25
Id. Municipales 5 %.	00'00
PARIS Exterior.	90'35
PARIS Alicante.	188'00
PARIS Nortes.	302'00
Exterior.	35'20

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.